asociación Colonia Neuland

Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas

Fecha: 11 de marzo 2022

ID N°: 312260

A: **Municipalidad de Boquerón**

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación de **ASOCIACIÓN COLONIA NEULAND, con RUC 80011403-5,** para el proceso de Locación de Inmueble (Determinado) LIN° 01/2022 con número de **ID N° 412260**.

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de la Oferta hemos contraído una obligación con la **Municipalidad de Boquerón** por la suma de **Gs. 2.400.000 (guaraníes dos millones cuatrocientos mil)**, que pagaré a la misma en los siguientes casos:

a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;
b. Si no acepto la corrección del precio de mi oferta;
c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:
   i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o
   ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;
   iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y de acuerdo al artículo 47 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y su modificación, el Decreto N° 5174/05.

d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o

e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en el contrato, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Dr. Heinz Alfred Bartel
Presidente
Asociación Colonia Neuland

....

Firma del Presidente del Consejo de Administración — Aclaración de Firma/s

Roberto Barg
Secretario
Consejo de Administración
Asociación Colonia Neuland

....

Firma del Secretario del Consejo de Administración — Aclaración de Firma/s

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre ASOCIACIÓN COLONIA NEULAND.

Sede corporativa Chaco
Tel.: (595 493) 240 201
Fax: (595 493) 240 309
Colonia Neuland
Dpto. Boquerón – Paraguay

Sede corporativa en MRA
Tel.: (595 21) 294 241/3
Fax: (595 21) 294 244
Tte. Irala y Tte. López
Mariano Roque Alonso – Paraguay

RUC: 80017582-4

neuland@neuland.com.py
www.neuland.com.py